

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITORIAS.

Jejo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los imputados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez Tribunal que se señala, se les citarán, llamarán y emplearán, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6172

AGUIRREZABALA ZUBILLAGA, Juez; hijo de José y de María, natural de Amézqueta provincia de Guipúzcoa, de veintiún años, de oficio panadero; domiciliado últimamente en Amézqueta (Guipúzcoa); procesado por faltar a concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial primero de la sexta Comandancia de tropas de Intendencias, Juez instructor de la misma, don Manuel Macías Abellano, residente en esta Plaza, San Francisco, 17, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Abril de 1914.—El Oficial primero, Juez instructor, Manuel Macías. JG—4164

6173

ADROVER MARTÍ, Juan (a) Poma hijo de Arnaldo y María, natural de Alcudia, de estado soltero, profesión pezador, de veinte años, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regular, barba naciente, color moreno, domiciliado últimamente en Alcudia, provincia de Baleares; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Corbeta don José María Sunyer y Gomis, Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Alcudia (Baleares)—Alcudia, 11 de Abril de 1914.—José María Sunyer. JG—4151

6174

ALVAREZ INCOGNITO Adelmo; hijo de María, natural de Pradecelos, Ayuntamiento de Parada del Gv., partido judicial de Trivio, provincia de Orense, de veintiún años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 85, D. Francisco Rovira Traujos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 30 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Rovira. JG—4143

6175

ANATIBEL ANATIBEL Francisco; hijo de José y de María, natural de Ataún, provincia de Guipúzcoa, de veintiún años, de oficio alfarero; domiciliado últimamente en Ataún, (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el

Oficial primero de la sexta Comandancia de tropas de Intendencias, Juez instructor de la misma, D. Manuel Maia Abellano, residente en esta Plaza, San Francisco, 17, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 14 de Abril de 1914.—El Oficial primero, Juez instructor, Manuel Macías. JG—4164

6176

CAPELASTEGUI ELGOIBAR, Antonio; hijo de Gabriel y Manuela, natural de Barcaldo (Vizcaya), de estado soltero, de oficio carpintero, de veintidós años, estatura 1,583 metros, pelo rubio, las cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regular, barba naciente, color sano, frente espaciada, el aire marcial; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Burgos, cuarto de Caballería, D. José Ignacio Bravé, residente en esta Plaza.—Burgos, 15 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ignacio, Juez instructor, José Ignacio. JG—4176

6177

BADIA PEPIO, Alfredo; soldado de la Comandancia de Artillería de Melilla, natural de Barcelona, estado soltero, profesión mecánico, de veintiún años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca idem, color sano; domiciliado últimamente en la calle de la Luna, número 2, primer regimiento; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. José Ortiz Gómez, Capitán de Infantería, que tiene su residencia oficial en la calle de Valencia, número 222, piso principal.—Barcelona, 7 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Ortiz. JG—4203

6178

BATELL HERVAS, Camilo; hijo de Angel y Marcelina, natural de Sars, partido de Barcelona, provincia de idem, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de idem; procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Rafael García Aré, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael García. JG—4142

6179

CACERES RONCERO, José; hijo de Bernardo y Francisca, natural de Córdoba, Ayuntamiento de idem, partido judicial de idem, estado soltero, de veintiún años, profesión empleado, estatura 1,700 metros; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de Artillería, D. Nicasio Garmona Vilas, con destino en la Comandancia de Algeciras; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Algeciras, 15 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Nicasio Garmona. JG—4154

6180

CAÑELLAS MAS, Antonio; hijo de José y Cándida, natural de Villafranca del

Panadés (Barcelona), estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vi lafranca del Panadés (Barcelona); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cañoneros de Mérida, número 13, D. Ricardo de Lacanal y Vilar, en el Cuartel de San Fernando en la Barcelona (Barcelona).—Barcelona, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo de Lacanal. JG—4191

6181

CAPILLA CAMACHO, Juan de Dios; hijo de Pedro y Francisca, natural de Puebla de Alcolea (Badajoz); vecino de Cabezas de la Sierra, Juzgado de primera instancia de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), estado soltero, de veintidós años, profesión jornalero; procesado por haber faltado a concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Húsares de Pavía, D. Gonzalo de Aguilera y Alonso, residente en Alcalá de Henares; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 11 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo de Aguilera. JG—4153

6182

CARDA TORRES, Vicente; hijo de José y de Dolores, natural de Valencia, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veintiún años, vecindario en Barcelona y que se le instruye expediente por falta de incorporación á filas como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Santiago Pérez Fráu, residente en Alcoy (Alicante), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Pérez Fráu. JG—4150

6183

CAREAGA URIARTE, Luis; hijo de Pedro y de Ambrosia, natural de Barraondo, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión calderero, de veintidós años; estatura 1,702 metros; domiciliado últimamente en Baracaldo, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Mariano Sanz Ramírez, primer Teniente del tercer Regimiento montado de Artillería, de garnición en Burgos.—Burgos, 14 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano de Sanz. JG—4178

6184

CASAS PADRÓ, José; soldado del Reemplazo de 1913, de la Caja de Villafranca, 67, natural de Torre de Claramunt, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Carmena (Barcelona); procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería, don José Moya Litrán, que tiene su residencia oficial en la calle de Rosellón, número 244.—Barcelona, 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Moya. JG—4205

(Continúa en la pág. 977.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN rectificado de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia dependientes de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en fin de Diciembre de 1913.

Mabiénéndose padecido error al publicar el Escalafón de aspirantes del Cuerpo de Vigilancia, inserto en las Gacetas de 13, 15 y 16 de Mayo, se publica de nuevo subsanado aquél error.

NÚMERO EN LA LISTA.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años.	Meas.	Días.	Años.	Meas.	Días.				
ASPIRANTES														
1	D. Antonio Antóñedo Folc.....	Lugo.....	12 Marzo.....	44	9	3	0	7	5	25	Madrid.....			
2	J. s6 María Cortillas Cositatis.....	Huesca.....	7 Septiembre.....	28	3	0	0	7	5	17	Idem.....			
3	Francisco Sánchez Gómez.....	Albacete.....	31 Diciembre.....	58	3	0	0	7	4	10	Barcelona.....			
4	Isidro Bernardo y Serrano.....	Burgos.....	16 Mayo.....	41	3	0	0	7	3	25	Ciudad Real.....			
5	Andrés del Rosal Medina.....	Córdoba.....	14 Agosto.....	37	3	0	0	7	2	25	Madrid.....			
6	Justo Rodríguez Montero.....	Madrid.....	13 Octubre.....	36	3	0	0	7	2	24	Idem.....			
7	Genesio Alfredo Martín Vicent.....	Idem.....	19 Junio.....	26	3	0	0	7	2	24	Idem.....			
8	Ernesto Dargallo y Sánchez.....	Idem.....	11 Diciembre.....	24	3	0	0	7	2	23	Idem.....			
9	Gabriel Córdoa Alvarez.....	Idem.....	9 Abril.....	83	3	0	0	7	1	29	Barcelona.....			
10	Juan Hernández Muñiz.....	Idem.....	8 Marzo.....	33	3	0	0	7	7	7	Madrid.....			
11	Ángel Aníbal de Lucas.....	Idem.....	30 Julio.....	32	3	0	0	6	7	7	Idem.....			
12	Ricardo Solerona Domenech.....	Idem.....	21 Noviembre.....	47	3	0	0	6	7	0	Idem.....			
13	Pedro de Fries y Torre Irunza.....	Badajoz.....	23 Idem.....	31	3	0	0	6	6	4	Idem.....			
14	Alfredo Trinchaut Rivora.....	Madrid.....	25 Diciembre.....	42	3	0	0	6	5	25	Idem.....			
15	Rafael Rubio Ponte.....	Barcelona.....	17 Septiembre.....	28	3	0	0	6	5	13	Barcelona.....			
16	Fernando Mundl Vicent.....	Valladolid.....	25 Noviembre.....	47	3	0	0	6	4	14	Idem.....			
17	Urbano Jávega López.....	Cuenca.....	2 Julio.....	44	3	0	0	6	3	27	Idem.....			
18	Antonio Rodríguez Rubio.....	Madrid.....	14 Junio.....	30	3	0	0	6	3	24	Idem.....			
19	José Argüelles de los Reyes.....	Badajoz.....	14 Marzo.....	44	3	0	0	5	5	20	Barcelona.....			
20	Bonifacio Chamorro Luis.....	Zamora.....	14 Septiembre.....	29	1	0	0	19	5	13	Madrid.....			
21	Isidoro Enrique Tevar Ortega.....	Cuenca.....	2 Enero.....	27	3	0	0	5	5	13	Idem.....			
22	Alberto Garrota Cebrián.....	Madrid.....	30 Julio.....	27	3	0	0	5	5	4	Idem.....			
23	Joaquín Carrasco Marín.....	Albacete.....	28 Septiembre.....	34	3	0	0	5	5	19	Idem.....			
24	Braulio Manuel Sautos Alfonso.....	Guadalajara.....	26 Marzo.....	28	3	0	0	5	5	13	Vizcaya.....			
25	Antonio de Michelena Rodríguez.....	Cádiz.....	10 Septiembre.....	33	3	0	0	5	5	11	Madrid.....			
26	Bernardo Samuel Martín Domínguez.....	Madrid.....	20 Agosto.....	29	3	0	0	5	5	14	Idem.....			
27	Luis González Molina.....	Idem.....	22 Julio.....	26	3	0	0	5	3	29	Idem.....			
28	Julio Serrano Palayo.....	Granada.....	21 Diciembre.....	41	3	0	0	5	3	0	Idem.....			
29	Francisco Pozo López.....	Cuenca.....	29 Enero.....	37	3	0	0	5	3	0	Idem.....			
30	Ricardo Ortíz Piñero.....	Cádiz.....	2 Julio.....	33	3	0	0	5	3	0	Idem.....			
31	Juan Escartín Lartiga.....	Madrid.....	26 Agosto.....	29	3	0	0	5	3	0	Barcelona.....			
32	José Reat Florit.....	Baleares.....	14 Febrero.....	27	3	0	0	5	3	0	Idem.....			
33	Gabino Gómez Hernández.....	Valladolid.....	9 Idem.....	32	3	0	0	4	4	14	Madrid.....			
34	Oriol Torremocha Esgueva.....	Madrid.....	25 Octubre.....	37	3	0	0	4	4	13	Idem.....			
35	Manuel Ruiz Revuelta.....	Santander.....	16 Abril.....	26	3	0	0	4	4	9	Idem.....			
36	Juan González Ortiz.....	Madrid.....	13 Septiembre.....	41	3	0	0	4	4	3	Idem.....			

38	Mariano Cortés Alba... .	Zaragoza	27	Julio	1870	48	3	3	3	3	4	4	10	10	25	Idem
39	Agapito Garbijo González... .	Cáceres	24	Marzo	1881	32	3	3	3	3	4	4	9	9	5	Idem
40	Fidel A. Gutiérrez González... .	Salamanca	24	Abril	1885	28	3	3	3	3	4	4	9	9	26	Idem
41	Enrique Sanmartín Díazbar... .	Madrid	2	Marzo	1872	41	3	3	3	3	4	4	9	9	16	Idem
42	Eugenio Sanz Sancho... .	Segovia	7	Septiembre	1872	41	3	3	3	3	4	4	8	8	7	Idem
43	José Martínez Ouyuela... .	Murcia	31	Agosto	1882	31	3	3	3	3	4	4	8	8	2	Barcelona
44	Antonio Niñic Orbañanos... .	Madrid	30	Diciembre	1881	32	3	3	3	3	4	4	6	6	13	Idem
45	Agapito Martínez Jiménez... .	Idem	28	Marzo	1874	27	3	3	3	3	4	4	5	5	28	Madrid
46	Antonio Recio Gómez García... .	Idem	4	Abril	1870	37	3	3	3	3	4	4	4	4	6	Bárbara
47	Pelayo A. Fernández Marcot... .	Tóledo	27	Idem	1884	29	3	3	3	3	4	4	2	2	20	Madrid
48	Rafael González Sánchez... .	Madrid	21	Octubre	1887	26	3	3	3	3	4	4	5	5	12	Barcelona
49	Augusto Górriza Serra... .	Alicante	4	Noviembre	1878	35	3	3	3	3	3	3	5	5	23	Madrid
50	Pedro Bautista del Amo... .	Madrid	19	Diciembre	1885	28	3	3	3	3	3	3	4	4	13	Valencia
51	Fernando Alonso de León y Utrilla... .	Jaén	13	Marzo	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Barcelona
52	Juan José Hidalgo Romero... .	Badajoz	12	Julio	1877	96	2	2	2	2	2	2	9	9	1	Oposición, Idem.
53	José María Callejón García... .	Jaén	25	Diciembre	1881	32	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
54	Francoizco López Pérez... .	Almería	19	Octubre	1877	36	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
55	Jesualdo Mejías López... .	Murcia	29	Mayo	1886	27	2	2	2	2	2	2	8	8	15	Barcelona
56	Aurelio Abia García... .	Palencia	21	Octubre	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Madrid
57	Francisco Martínez Ubeda... .	Jaén	25	Marzo	1877	36	2	2	2	2	2	2	9	9	9	Idem, Idem.
58	Francisco Cabrera Hernández... .	Canarias	16	Enero	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	10	Barcelona
59	Joaquín Gómez y Sánchez Ocaña... .	Madrid	30	Octubre	1885	28	2	2	2	2	2	2	9	9	20	Madrid
60	José del Pino Jiménez... .	Idem	18	Mayo	1883	30	2	2	2	2	2	2	4	4	20	Idem, Idem.
61	Ruperto Ramírez Peñuelas... .	Ciudad Real	20	Julio	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Vizcaya
62	Juan Rodríguez Domínguez... .	Soria	27	Enero	1887	26	2	2	2	2	2	2	9	9	4	Castellón
63	Luis Almenar Martínez... .	Valencia	10	Idem	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	10	Madrid
64	Francisco Pedro Villalba Abaitúa... .	Madrid	29	Idem	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	24	Idem, Idem.
65	Baldomero Gil Pérez... .	Soria	13	Febrero	1890	33	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Madrid
66	José Aguado Pérez... .	Zaragoza	26	Noviembre	1881	32	2	2	2	2	2	2	9	9	1	Barcelona
67	Alejandro Pueyo Pueyo... .	Huesca	9	Febrero	1874	39	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Reus
68	Agustín Arango García... .	Jaén	11	Marzo	1877	36	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Linares
69	Natalio López de Rueda... .	Sevilla	9	Noviembre	1870	34	2	2	2	2	2	2	9	9	4	Barcelona
70	Peláez Gómez Triviano Busto... .	Onís	28	Enero	1883	30	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Madrid
71	Ángel Guinaldo Pampín... .	Pontevedra	21	Diciembre	1879	34	2	2	2	2	2	2	9	9	9	Lugo
72	Santos Puente Cardenal... .	Soria	1.	Noviembre	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Madrid
73	Manuel Cordero Navarro... .	Madrid	22	Enero	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
74	Luis Vázquez Sueiro... .	Coruña	24	Noviembre	1880	33	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
75	José Sabater Costabares... .	Jaén	2	Mayo	1860	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
76	Lorenzo Ferrer Trisán... .	Huesca	18	Abril	1878	35	2	2	2	2	2	2	9	9	21	Barcelona
77	Antonio Rodríguez Rodríguez... .	Logroño	22	Noviembre	1880	33	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Idem, Idem.
78	Julián Rodríguez Tellez... .	Madrid	17	Febrero	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	19	Madrid
79	Felipe Martín Martín... .	Avilés	26	Mayo	1895	28	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
80	José María Lillo Magaña... .	Granada	11	Noviembre	1878	35	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Barcelona
81	José Fernández Pichardo... .	Murcia	10	Diciembre	1881	29	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Madrid
82	Enrique Gómez Villar... .	Granada	27	Julio	1878	36	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
83	Raimundo Gallardo Gil... .	Madrid	5	Febrero	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	1	Idem, Idem.
84	Emilio Ayuso de Sales... .	Gaudalupe	20	Idem	1882	31	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Idem, Idem.
85	Manuel Fernández Palacios... .	Toledo	15	Idem	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	8	Cuenca
86	Juan Pérez Espinar... .	Almería	14	Junio	1876	37	2	2	2	2	2	2	8	8	7	Barcelona
87	Alfredo Domínguez Ruiz... .	Madrid	3	Septiembre	1880	33	2	2	2	2	2	2	8	8	19	Madrid
88	Juan Antonio Martínez Mora... .	Murcia	5	Febrero	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Idem, Idem.
89	Silverio Lucas Conesa... .	Idem	7	Octubre	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Navarra
90	Alberto Góngora Andux... .	Madrid	20	Idem	1884	29	2	2	2	2	2	2	8	8	28	Madrid
91	Benito Rebollo Salazar... .	Málaga	31	Idem	1885	28	2	2	2	2	2	2	8	8	3	Barcelona
92	José Cordero Bello... .	Madrid	20	Idem	1880	33	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Madrid
93	Pedro Pablo Ayuso Gómez... .	Idem	15	Julio	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	16	Idem, Idem.
94	Ángel Muñoz Martínez... .	Badajoz	2	Octubre	1884	29	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Idem, Idem.
95	Teodoro J. Cobos Salcedo Salcedo... .	Ávila	22	Abril	1880	33	2	2	2	2	2	2	9	9	11	Ávila
96	Norberto Priego de Soto... .	Córdoba	6	Junio	1886	27	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Madrid
97	Vicente Romero Marzá... .	Cuenca	22	Enero	1885	28	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Barcelona
98	José María Escalano Durá... .	Madrid	8	Febrero	1887	26	2	2	2	2	2	2	9	9	»	Madrid
99	Samuel Girau Almíñana... .	Valencia	2	Mayo	1876	37	2	2	2	2	2	2	9	9	21	Barcelona
100	Emiliiano Barriuso Ruiz... .	Burgos	15	Septiembre	1876	37	2	2	2	2	2	2	9	9	2	Madrid
101	Adolfo Aparicio Monzón... .	Zaragoza	29	Agosto	1882	31	2	2	2	2	2	2	9	9	2	Barcelona

NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES			
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA							
		Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
102 D. José María Moya Jiménez.....	Murcia.....	1. ^o	Septiembre	1875	38	2	8	19	2	2	19	Madrid.....	Oposición.			
103 Joaquín Corral Navajas.....	Leganés.....	30	Diciembre	1884	29	2	8	27	2	2	27	Idem.....	Idem.			
104 Francisco Macías Quintero.....	Barcelona.....	27	Marzo	1843	30	2	9	5	2	2	5	Idem.....	Idem.			
105 Pedro Lara Ruiz.....	Santander.....	16	Abril	1886	27	2	9	11	2	2	11	Idem.....	Idem.			
106 Ramón Aldocer Vela.....	Madrid.....	13	Noviembre	1886	27	2	9	11	2	2	11	Idem.....	Idem.			
107 Idem.....	Idem.....	19	Julio	1879	34	2	9	1	2	2	1	Barcelona.....	Idem.			
108 Carlos Martínez Gómez.....	Valladolid.....	2	Marzo	1876	37	2	9	2	2	2	24	Madrid.....	Idem.			
109 Lucio de Santiago Combrano.....	Barcelona.....	3	Agosto	1885	28	2	9	24	2	2	1	Idem.....	Idem.			
110 Antonio Bartolomé Techada.....	Barcelona.....	31	Diciembre	1878	38	2	9	1	2	2	1	Barcelona.....	Idem.			
111 Joaquín Luque García.....	Huerta.....	18	Junio	1878	35	2	9	1	2	2	1	Madrid.....	Idem.			
112 Francisco Herrero Guerrero.....	Jáén.....	18	Junio	1878	35	2	9	29	2	2	29	Barcelona.....	Idem.			
113 Carlos Ayala Nerbón.....	Toledo.....	27	Enero	1880	33	2	9	11	2	2	11	Idem.....	Idem.			
114 Ramón Argüeta Sedano.....	Granada.....	18	Abril	1884	29	2	9	11	2	2	22	Idem.....	Idem.			
115 Miguel Nieto Patos.....	Ciudad Real.....	29	Septiembre	1871	34	2	9	28	2	3	28	Valecuela.....	Idem.			
116 Juan Rold Gil.....	Castellón.....	7	Octubre	1881	27	2	9	28	2	3	18	Barcelona.....	Idem.			
117 Pedro Asenjo Infante.....	Guadalajara.....	19	Mayo	1871	35	2	9	28	2	3	28	Albacete.....	Idem.			
118 Francisco Casas Fernández.....	Cuenca.....	16	Enero	1881	32	2	9	28	2	3	28	Barcelona.....	Idem.			
119 Leopoldo Fernández Adíez.....	Zamora.....	18	Febrero	1882	31	2	9	28	2	3	28	Idem.....	Idem.			
120 Bartolomé Mestres Albalal.....	Barcelona.....	5	Mayo	1879	34	2	9	28	2	3	28	Madrid.....	Idem.			
121 Antonio Gómez Gordillo.....	Granada.....	2	Julio	1881	31	2	9	28	2	3	28	Idem.....	Idem.			
122 Emilio Pozo Campo.....	Salamanca.....	12	Agosto	1877	36	2	9	28	2	3	28	Lérida.....	Idem.			
123 Ramón Sánchez Cañellas.....	Murcia.....	13	Abril	1884	29	2	9	28	2	3	28	Madrid.....	Idem.			
124 Pablo Hidalgo Aberturas.....	Guadalajara.....	3	Marzo	1875	38	2	9	28	2	3	28	Idem.....	Idem.			
125 Oscar Triaca o Fernández.....	Orense.....	26	Febrero	1883	30	2	9	28	2	3	28	Barcelona.....	Idem.			
126 Isidoro Martín de Yanguas y Muñoz.....	Badaj. z.....	29	Abril	1881	31	2	9	28	2	3	28	Madrid.....	Idem.			
127 Hermenegildo Martínez Antón.....	Soria.....	13	Idem.....	1873	40	2	9	28	2	3	28	Barcelona.....	Idem.			
128 Carlos Fuentes Aranzaz.....	Segovia.....	4	Noviembre	1884	29	2	9	28	2	3	28	Madrid.....	Idem.			
129 Antonio Robles Gigantes.....	León.....	5	Julio	1882	31	2	9	28	2	3	28	Barcelona.....	Idem.			
130 Ramón Uzurriú de Asanza.....	Zaragoza.....	15	Diciembre	1875	38	2	9	28	2	3	28	León.....	Idem.			
131 Antonio Fernández García.....	León.....	13	Agosto	1883	30	2	9	28	2	3	28	Barcelona.....	Idem.			
132 Lucio Francisco Abascal García.....	Ciudad Real.....	6	Julio	1885	28	2	9	28	2	3	28	Madrid.....	Idem.			
133 Tomás Pastor del Alamo.....	Madrid.....	18	Septiembre	1879	34	2	9	28	2	3	28	Idem.....	Idem.			
134 Eduardo Moreno Garabí.....	Puerto Rico.....	13	Febrero	1886	27	2	9	28	2	3	28	Idem.....	Idem.			
135 Gabriel García Asenjo.....	Madrid.....	17	Octubre	1875	38	2	9	28	2	3	28	Valencia.....	Idem.			
136 Teodomiro Sánchez Llamas.....	Valladolid.....	2	Febrero	1880	33	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
137 Andrés Benito Carrón.....	Idem.....	10	Diciembre	1880	33	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
138 Eulogio Rodero Morales.....	Ciudad Real.....	29	Octubre	1883	30	2	9	25	2	3	25	Barcelona.....	Idem.			
139 Claudio Sanz Lapuerta.....	Soria.....	30	Idem.....	1876	34	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
140 Juan A. Fernández Huerta.....	Santander.....	9	Agosto	1883	30	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
141 Jerónimo Fernández Pereira.....	Oviedo.....	28	Enero	1883	30	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
142 Julio de los Cobos Torres.....	Palencia.....	8	Agosto	1885	28	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
143 Ricardo Regelio Adroves Ncs.....	Castellón.....	14	Mayo	1884	29	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
144 Aurelio Criado Maldonado.....	Cludad Real.....	10	Septiembre	1882	31	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
145 Domingo Peñaranda González.....	Madrid.....	5	Mayo	1884	29	2	9	25	2	3	25	Barcelona.....	Idem.			
146 Manuel Ferré González.....	Almería.....	1. ^o	Marzo	1879	34	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
147 Miguel Lorenzo Rato.....	Zamora.....	29	Septiembre	1881	32	2	9	25	2	3	25	Vizcaya.....	Idem.			
148 Rosario Moret Lara.....	Valencia.....	2	Agosto	1879	34	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
149 Francisco Garibaldi Gál.....	Albacete.....	30	Julio	1881	32	2	9	25	2	3	25	Irún.....	Idem.			
150 Manuel Pérez González.....	Orense.....	18	Octubre	1878	34	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
151 Adelio Santa María de Frutos.....	Madrid.....	21	Agosto	1888	30	2	9	25	2	3	25	Vizcaya.....	Idem.			
152 José Salgado Requejo.....	Idem.....	30	Noviembre	1884	29	2	9	25	2	3	25	Barcelona.....	Idem.			
153 Antonio Nieto Paños.....	Idem.....	18	Junio	1876	38	2	9	25	2	3	25	Vizcaya.....	Idem.			
154 Manuel Párra Fernández Montes.....	Ciudad Real.....	7	Julio	1886	28	2	9	25	2	3	25	Madrid.....	Idem.			
155 Alejandro Maroto Serrano.....	Madrid.....	29	Junio	1886	27	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
156 Emilio Machado Corral.....	Almería.....	27	Diciembre	1878	35	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
157 Eulogio Ruiz Ormeñache.....	Filipinas.....	27	Septiembre	1886	27	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			
Pedro Durán Ortuces.....	Madrid.....	26	Agosto	1889	30	2	9	25	2	3	25	Idem.....	Idem.			

	Emilio Ruiz Ormaechea.....	Ripoll.....	21	Reyes.....	1883	30	2	9	1	2	9	1	6 Idem.....
158	Pedro Dusit Orígenes.....	Madrid.....	26	Abril.....	1883	30	2	9	1	2	9	1	6 Idem.....
159	Fernando Heredia Alvarez.....	Valladolid.....	2	Octubre.....	1889	30	2	9	4	2	9	4	Barcelona....
160	Gregorio Rajal Novella.....	Idem.....	2	Diciembre.....	1884	29	2	9	3	2	9	3	Idem.....
161	Ramón Martínez de Cárdenas.....	Granada.....	23	Marzo.....	1884	29	2	8	25	2	8	25	Idem.....
162	Pedro Saliba Linares.....	Alicante.....	6	Octubre.....	1882	31	2	8	7	2	8	20	Vizcaya....
163	Jesús Ruiz Pérez.....	Córdoba.....	11	Mayo.....	1878	35	2	8	16	2	9	7	Idem.....
164	Luciano Rodríguez Corroto.....	Toledo.....	8	Enero.....	1875	34	2	8	16	3	7	6	Taruel.....
165	Cesáreo Alarcón Ruiz.....	Valladolid.....	25	Febrero.....	1883	30	2	8	2	2	8	16	Zamora....
166	Iglesias Toribio Zaldívar.....	Santander.....	5	Julio.....	1884	29	2	9	11	2	9	7	Madrid....
167	José Quinalos Santolla.....	Córdoba.....	24	Octubre.....	1879	34	2	9	7	2	9	7	Sevilla....
168	José Sanz Gómez.....	Santander.....	12	Marzo.....	1878	35	2	9	6	2	9	6	Idem.....
169	José Rubí Navarro.....	Alicante.....	17	Diciembre.....	1884	29	2	8	16	2	8	16	Idem.....
170	Valestra Domínguez Parra.....	Idem.....	14	Febrero.....	1886	27	2	9	11	2	9	11	Idem.....
171	Enrique Nieto Abarca.....	Cuba.....	9	Noviembre.....	1882	31	2	9	11	2	9	11	Idem.....
172	Eugenio Rodríguez Díaz.....	Valencia.....	17	Marzo.....	1885	28	2	8	28	2	8	28	Vizcaya....
173	Rafael Pascual Entrena García.....	Granada.....	6	Septiembre.....	1885	28	2	9	11	2	9	11	Jab... .
174	Isidoro Fernández Ruiz.....	Madrid.....	1. ^o	Diciembre.....	1884	29	2	9	11	2	9	11	Idem.....
175	Ángel Dupré y Díaz.....	Ávila.....	22	Febrero.....	1883	30	2	9	7	3	2	11	Barcelona....
176	Juan Bustamante Molina.....	Alicante.....	29	Octubre.....	1879	34	2	9	7	2	8	23	Idem.....
177	Voltriano Berrán Peña.....	Valladolid.....	14	Abril.....	1877	36	2	8	25	2	8	25	Vizcaya....
178	José Miera Conde.....	Avila.....	12	Idem.....	1885	28	2	9	11	2	9	11	Madrid....
179	Miguel Moreno Garabito.....	Puerto Rico.....	24	Septiembre.....	1880	33	2	9	8	2	9	8	Idem.....
180	José del Pino Jiménez.....	M. d. id.	29	Diciembre.....	1885	28	2	9	11	2	9	11	Idem.....
181	Máximo María Arroyo López.....	Lugo.....	28	Idem.....	1883	30	2	9	4	2	9	4	Vizcaya....
	Benito Gómez de la Camacha y López.....	Ciudad Real.....	2	Octubre.....	1877	36	2	9	3	2	9	3	Idem.....
182	Nicolás Martínez Gómez.....	Zamora.....	8	Diciembre.....	1884	29	2	9	19	2	9	19	Vizcaya....
183	Anselmo Martínez Sábochez.....	Badajoz.....	8	Julio.....	1886	27	2	9	11	2	9	11	Idem.....
184	Antonio de Salgas Muñoz.....	Madrid.....	2	Idem.....	1886	27	2	9	11	2	9	11	Idem.....
185	Julián del Campo Carranza.....	Palencia.....	27	Mayo.....	1884	29	2	9	1	2	9	1	Irún....
186	Juan Jiménez Molina.....	Madrid.....	6	Octubre.....	1886	28	1	6	22	1	6	22	Idem.....
187	Francisco García Rodrigo Vázquez.....	Idem.....	1. ^o	Marzo.....	1882	31	2	8	19	2	8	19	Idem.....
188	Jesús León García.....	Lugo.....	20	Enero.....	1879	34	2	8	20	2	8	10	Gipúzcoa....
189	José Villalba Lorenzo.....	Zaragoza.....	5	1d. m.....	1883	30	2	9	11	2	9	11	Madrid....
190	Antonio Gómez Martínez.....	Alicante.....	22	Abri. l.....	1879	34	2	9	11	2	9	11	Idem.....
191	Miguel Martínez Valenzuela.....	Sevilla.....	30	Marzo.....	1888	27	2	9	4	2	9	4	Idem.....
192	Fernández Gómez González.....	Málaga.....	29	Octubre.....	1882	31	2	9	11	2	9	11	Idem.....
193	Rafael Rodríguez Jiménez.....	Jab... .	21	Idem.....	1888	31	2	8	28	2	8	28	Idem.....
194	David Arreiro Noguerol.....	Toledo.....	6	Idem.....	1888	31	2	9	11	2	9	11	Idem.....
195	Carlos López Rebol.....	Murcia.....	4	Noviembre.....	1875	38	2	8	16	2	9	16	Vizcaya....
196	Miguel Martínez Erades.....	Jaén.....	5	Marzo.....	1884	29	2	9	4	2	9	4	Idem.....
197	Rafael Zugasti Palomar.....	Badajoz.....	26	Octubre.....	1884	29	2	8	11	2	9	11	Vizcaya....
198	Clímaco Román Suárez Gómez.....	Oviedo.....	14	Septiembre.....	1875	38	2	8	19	2	8	19	Madrid....
199	Mariano Fernández Fernández.....	Madrid.....	3	Enero.....	1886	27	2	8	10	2	8	10	Vizcaya....
200	José Luis Herrería Salamanca.....	Idem.....	16	Ago. to.....	1884	29	2	9	10	2	9	10	Cornuña....
201	Mariano Gutiérrez Santa María.....	Valladolid.....	8	Diciembre.....	1884	29	2	9	3	2	9	6	Irún....
202	Ernesto González Cabanillas.....	Batall. z.....	2	Julio.....	1869	44	2	9	11	2	9	1	Valencia....
203	José Renovato Romero.....	Granada.....	7	Idem.....	1885	28	2	9	1	2	9	7	Idem.....
204	Carmela Tristán Gil.....	Valencia.....	14	Mayo.....	1886	28	2	9	7	2	9	19	Idem.....
205	Antonio Díez de Andino y Gómez.....	Madrid.....	30	Abril.....	1887	26	2	8	19	2	9	9	Madrid....
206	Santiago Barral Benavidez.....	León.....	15	Diciembre.....	1883	30	2	9	9	2	9	11	Cornuña....
207	José Díaz Martínez.....	Barcelona.....	17	Septiembre.....	1879	34	2	9	11	2	9	11	Idem.....
208	Félix Gómez Fernández.....	Madrid.....	1. ^o	Abri. l.....	1879	34	2	9	4	2	9	4	Barcelona....
209	Angel Argandoña Horrera.....	Ciudad Real.....	3	Julio.....	1884	29	2	8	25	2	9	25	Idem.....
210	Luis José Galván de Lucena.....	Guadalajara.....	28	Junio.....	1874	34	2	8	13	2	9	9	Idem.....
211	Gaspar Méndez Cortés.....	Murcia.....	14	Mayo.....	1874	39	2	8	20	2	9	20	Idem.....
212	Ramón Bernardo Mateos.....	Madrid.....	29	Noviembre.....	1874	39	2	8	20	2	9	20	Idem.....
213	José Cabello Cornel.....	Barcelona.....	16	Abri. l.....	1883	30	2	9	25	2	9	25	Vizcaya....
214	Agustín Dílgado Espeso.....	Filipinas.....	6	Mayo.....	1883	30	2	8	18	2	9	18	Madrid....
215	Joaquín Sorolla Ariza.....	Valencia.....	13	Octubre.....	1874	39	2	8	16	2	9	12	Valencia....
216	Castimiro Calderón Oherino.....	Málaga.....	2	Mayo.....	1874	39	2	8	21	2	9	2	Idem.....
217	José Flor a Larriba.....	Madrid.....	19	Marzo.....	1775	98	2	9	1	2	9	11	Idem.....
218	Bernardino Vittorubbia Díaz Martín.....	Toledo.....	2	Octubre.....	1885	28	2	9	11	2	9	11	Idem.....
219	Alfredo Model Asensi.....	Madrid.....	4	Septiembre.....	1870	43	2	9	9	2	9	12	Idem.....
220	Enrique Voyer Méndez.....	Idem.....	21	Abri. l.....	1879	34	2	9	7	2	9	18	Idem.....
221	Julio Padilla Chucón.....	Palencia.....	15	Julio.....	1886	27	2	9	7	2	9	18	Irún....

Número en el cuadro	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
					TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
					Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.				
222	D. Domingo Vicente Hita.....	Segovia.....	13 Agosto.....	1883	30	2	7	2	7	7	11	Barcelona.....	Oposición.	
223	Daniel García Murga.....	Lugo.....	19 Diciembre.....	1879	34	2	7	7	7	7	11	Idem.....	Idem.	
224	Gregorio Lafuente Palau.....	Madrid.....	6 Noviembre.....	1881	32	2	7	7	7	7	»	Madrid.....	Idem.	
225	Luis Pérez Noguera.....	1.º Octubre	1875	38	2	7	6	19	2	7	19	Segovia.....	Idem.	
226	Antonio Jimeno López.....	Salamanca.....	15 Noviembre.....	1883	30	2	7	6	26	5	26	Barcelona.....	Idem.	
227	Carlos Ballesteros Martín-Baldo.....	Madrid.....	29 Enero.....	1880	33	2	7	6	6	6	19	Irún.....	Idem.	
228	Eduardo Tarrodo Bonilla.....	Toledo.....	13 Octubre	1886	27	2	7	6	19	5	26	Madrid.....	Idem.	
229	Salvador Rodríguez Fernández So- cano.....	Granada.....	19 Noviembre.....	1877	36	2	5	5	26	5	18	Barcelona.....	Idem.	
230	José Castro Arribas.....	Almería.....	8 Septiembre.....	1876	37	2	5	3	16	5	3	Idem.....	Idem.	
231	Salvador Jiménez Ruiz.....	Granada.....	18 Noviembre.....	1881	33	2	2	2	2	5	24	Badajoz.....		
232	Bías Sotés Izquierdo.....	Jaén.....	7 Mayo.....	1882	31	2	2	2	2	5	12	Vizcaya.....	Oposición.	
233	Eugenio Santos Oonejo Alonso.....	Zamora.....	6 Septiembre.....	1880	33	2	3	3	12	3	12	Barcelona.....	Idem.	
234	Buenaventura González Noriega.....	Idem.....	14 Julio.....	1875	38	2	3	3	20	3	20	Idem.....	Idem.	
235	Julio Andúguo Ferrer.....	Zaragoza.....	20 Mayo.....	1881	29	2	2	2	4	10	10	Huesca.....	Idem.	
236	Gumersindo Moreno de la Fuente.....	Ávila.....	13 Enero.....	1880	33	2	2	1	16	1	16	Madrid.....	Idem.	
237	Eleuterio Jimeno Jimeno.....	Navarra.....	20 Febrero	1881	32	2	2	2	24	1	24	Idem.....	Idem.	
238	Alejandro Pareja Jiménez.....	Cuenca.....	16 Idem.....	1884	29	2	1	1	28	1	28	Barcelona.....	Idem.	
239	Gregorio Sánchez Es Isasa.....	Toledo.....	12 Marzo.....	1860	33	2	1	1	11	1	11	Idem.....	Idem.	
240	Leopoldo Alonso de la Viuda.....	Valladolid.....	15 Noviembre.....	1876	38	2	3	3	18	10	13	Idem.....	Idem.	
241	José Salinero Valverde.....	Salamanca.....	2 Febrero	1877	36	2	2	1	12	1	12	Idem.....	Idem.	
242	José Méndez Arango.....	Oviedo.....	28 Marzo.....	1882	31	2	1	1	21	1	21	Idem.....	Idem.	
243	Antonio Sánchez Sánchez.....	Murcia.....	16 Abril.....	1885	28	2	2	2	18	2	13	Barcelona.....	Idem.	
244	Francisco Cruz Galán.....	Salamanca.....	2 Septiembre.....	1889	30	2	2	2	15	2	15	Madrid.....	Idem.	
245	T. más Fernández Gómez.....	Ávila.....	23 Noviembre.....	1884	29	1	1	1	23	11	23	Idem.....	Idem.	
246	Tomás Cháñela Azuar.....	Zaragoza.....	17 Abril.....	1886	27	1	1	1	16	11	16	Barcelona.....	Idem.	
247	José Barbudo Cantarero.....	Córdoba.....	1.º Agosto.....	1886	27	1	1	1	11	11	11	Idem.....	Idem.	
248	Luis Rey Montero.....	Coruña.....	29 Octubre	1883	28	1	10	24	1	10	24	Idem.....	Idem.	
249	Enrique Octavio de Toledo Sánchez- de Luna.....	Navarra.....	23 Julio.....	1876	37	1	11	11	11	8	16	Vizcaya.....	Idem.	
250	Luis Bautista Ariza.....	Coruña.....	18 Diciembre.....	1882	31	1	8	8	20	8	20	Barcelona.....	Idem.	
251	Marcelo de la Fuente Zatzuelo.....	Valladolid.....	16 Enero.....	1886	28	1	8	8	12	8	12	Idem.....	Idem.	
252	Casimiro Serra y Comes.....	Gerona.....	15 Junio.....	1874	38	1	8	8	20	3	20	Idem.....	Idem.	
253	Juan Francisco Torres Ruiz.....	Cáceres.....	4 Idem.....	1880	32	1	8	8	7	1	7	Valencia de Alcántara.....	Idem.	
254	José Alonso Vidal.....	Albacete.....	2 Mayo.....	1871	37	1	8	8	13	4	18	Vizcaya.....	Idem.	
255	Ernesto Llamas Llambazares.....	León.....	11 Diciembre.....	1875	38	1	6	6	26	1	25	Madrid.....	Idem.	
256	Juan Miguel Barshona Prieto.....	Jaén.....	29 Noviembre.....	1884	29	1	6	6	27	1	27	Barcelona.....	Idem.	
257	Alfrado Miralles Arenal.....	Allochite.....	22 Marzo.....	1882	31	1	5	5	18	1	18	Madrid.....	Idem.	
258	Manuel García Perón.....	Almería.....	13 Junio.....	1871	35	1	5	5	15	1	15	Idem.....	Idem.	
259	Maximiliano Canero Huétamo.....	Ourense.....	4 Mayo.....	1882	31	1	5	5	29	1	29	Vizcaya.....	Idem.	
260	José Méndez Cárdenas.....	Jaén.....	1.º Marzo.....	1880	33	1	5	5	29	1	21	Las Palmas.....	Idem.	
261	Enrique Verdú y García.....	Alcántara.....	8 Agosto.....	1871	38	1	5	5	21	1	21	Vizcaya.....	Idem.	
262	Francisco Sánchez Real y Sanz.....	Avila.....	2 Abril.....	1885	28	1	5	5	25	1	25	Idem.....	Idem.	
263	Joaquín Muñoz Gómez.....	Madrid.....	15 Mayo.....	1885	28	1	4	4	19	1	1	Barcelona.....	Idem.	
264	Alfrado Bous Bartolomé.....	Idem.....	30 Enero.....	1879	34	1	2	2	27	1	27	Idem.....	Idem.	
265	Enrique Tomar Pastor.....	Valencia.....	20 Octubre	1887	26	1	1	1	1	1	1	Idem.....	Idem.	
266	José Marobo Martínez de la Jun- quera.....	Madrid.....	9 Julio.....	1886	27	1	2	2	»	1	»	Idem.....	Idem.	
267	Rafael Sáizar Carvantes.....	Almería.....	28 Abril.....	1883	30	1	14	14	1	14	14	Idem.....	Idem.	
268	Francisco Nieto Nogales.....	Baleares.....	5 Noviembre.....	1880	33	1	18	18	1	18	18	Madrid.....	Idem.	
269	José Castillo Vinaches.....	Alicante.....	24 Octubre	1881	32	1	7	7	1	7	7	Idem.....	Idem.	
270	Inocencio Hernández Alonso.....	Lérida.....	28 Diciembre	1884	29	1	5	5	5	5	5	Vizcaya.....	Idem.	
271	Prospero Antonio Saiz y Herráiz.....	Madrid.....	27 Julio.....	1884	29	1	14	14	1	14	14	Madrid.....	Idem.	
272	Vicente Camillas Fernández.....	Lugo.....	13 Agosto.....	1883	30	1	13	13	1	13	13	Barcelona.....	Idem.	
273	José Villalba Casas.....	Castellón.....	18 Enero.....	1876	37	1	8	8	26	8	26	Vizcaya.....	Idem.	

Número en el cuadro.

NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			AÑOS DE EDAD	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES			
						TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA							
		Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.					
EXCEDENTES																
D. Carlos García de Castro Aguirre.....	Filipinas.....	3	Enero.....	1884	29	1	6	18	1	6	18	p	Excedente desde 15 de Noviembre de 1912.			
Alfonso Alcalá Martín.....	Orense.....	23	Septiembre	1886	27	2	2	8	4	10	8	p	Idem desde 8 de Marzo de 1913.			
Arturo Sánchez Fraguero.....	Ocoruña.....	18	Abril.....	1871	42	2	7	28	3	9	23	p	Idem desde 28 de Agosto de 1913.			
Julián Merino Fuentes.....	Albacete.....	7	Enero.....	1879	34	2	4	28	2	4	28	p	Idem.			

6185

CASTAÑEDA GENOVÉS Federico; natural de Valencia, de estado soltero, profesión básbis, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta capital; encartado en expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor de dicho procedimiento. D. José Seva Iverra, que tiene su residencia oficial en la calle de Lugo, número 36, piso segundo de primera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, se dé declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Seva.

JG-4198

6186

CASTELL FORCADELL José; soldado de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, natural de Obrubris, de veintidós años, estatura 1,665 metros; domi- ciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Carlos Caballero Méndez, que tiene su residencia oficial en la calle de Paseo de Gracia, número 91, piso entresuelo.—Barcelona, 14 de Abril de 1914.—Carlos Caballero.

JG-4199

6187

COLOMINAS TUBAU, Ramón; natural de Barcelona, parroquia de San Cucufate, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan de Puerto Rico (América); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 12 de Abril de 1914.—Fernando Acevedo.

JG-4197

6188

CORDERO DIEZ, B. Lizar; hijo de Agapito y de Cerezo, natural de Villamor de los Escuderos. Aunamiento de idem, parte judicial de Fuentesaúco, provincia de Zamora, de veintidós años, de estado soltero, profesión jorralero; vecindado últimamente en su pueblo natal; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Juan Massot Mata moros, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Juan Massot.

JG-4148

6189

CORNICER OLMO, Francisco; natural de Sidi Bel Abdes, provincia de O. S. (África francesa), de estado soltero, de veintitrés años, profesión jardinero; procesado por falta de concentración, perteneciente al Reemplazo de 1912; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente García Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente García.

JG-4158

6190

COSTAL NICOLAU, Angel; hijo de Ángel y Matilde; natural de Vallsaca (Barcelona); de estado soltero, de veinte años, cuerpo creciente, ojos pardos, cejas y pelo negros, irredible, boca

regular, barba poca; color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 73, principal, segundo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada don Antonio María Villalba y Demetrio, para cesarar en expediente de prófugo que se destruye al primero; bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo que se le señala le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 11 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Vilalba.

JG-4156

6191

CUBILLO DE LA VILLA, Silverio; hijo de Luis y Gregorio, natural de Perel de Arbas, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión industrial, de veintidós años, al cual se le instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en este Juzgado permanente de instrucción, sito en la calle de San Juan, número 17, principal, ante el Juez D. Ismael Norzagaray Díaz, Comandante de Caballería, en esta Plaza de Burgos, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria.—Burgos, 11 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray.

JG-4190

6192

CHURRUCA SOSRADO, Francisco; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Béjar; vecindado últimamente en Morinal de Castilla la Vieja (Burgos), de estado soltero, oficio empleado, de veintiún años, estatura 1,892 metros, color bueno, pelo castaño, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, barba al palo; procesado por la falta de concentración á fijos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ricardo Villanueva López, primer Teniente del Regimiento Lanzeros de Béjar, cuartel de Catalejo, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Villanueva.

JG-4175

6193

DURAN ARCH, Francisco; hijo de José y de Angela, natural de Sabadell, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Subpdel (Barcelona); procesado por la falta grave de primera defensión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Batallón Cazadores de Fuerzas, número 6, D. F. López Sánchez Uzurriaga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Arda, 6 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Felipe Sánchez.

JG-4152

6194

FERRER MARTINEZ, Angel; hijo de Vicente y Blesa, natural de Besalú, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión báscer, de veintidós años, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Benimoch, y se supone se halla en Buenos Aires, y que es le instruye expediente por falta de concentración á fijos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Santiago Pérez Fernández, residente en Alcoy, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Pérez Fernández.

JG-4159

6195

GARAU PELLE Y ENRIQUE VILLE, que en el mes de Agosto de 1913 se hallaban en el Hospital de Santa Cruz, de Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, en la Comandancia de Marina ante el Juez instructor Capitán de Corbeta, don Antonio María Vilalba, para recibries desclaración en causa instruida por fallecimiento de José Pomares Esquerda.—Barcelona, 4 de Abril de 1914.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Antonio María Vilalba.

JG-4171

6196

GARCIA SOTO Jose; hijo de Mariano y de Gómez, natural de Villanubla; vecindado en Villanubla (Palencia), de veintidós años, de oficio cartero, de estado soltero, de estatura 1,595 metros, suponiéndose se encuentre en Buenos Aires (República Argentina); procesado por falta de concentración; debiendo presentarse al señor Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, segundo Teniente D. Francisco López Rodríguez, residente en Burgos, teniendo de plazo para su presentación treinta días, transcurridos los cuales si no habrase presentado, será declarado deserto.—Burgos, 12 de Abril de 1914.—El segundo Teniente Juez instructor, Francisco López.

JG-4184

6197

GONZALEZ GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y Josefa, natural de Mañilva, de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Jimena; procesado por falta de concentración á la fija de Reales de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Infantería de Algeciras, número 29, D. Lázaro García Álvarez.—Algeciras, 8 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lázaro García.

JG-4155

6198

GONZALEZ HERRERO, Modesto; hijo de Eusebio y María, natural de Casneda, de Boedo (León); vecindado en Villanubla, de la misma provincia, n.º 16 el día 8 de Noviembre de 1892, de oficio jornalero, estado soltero, estatura 1,590 metros, suponiéndose se encuentre en la República Argentina, por faltar á concentración, debiendo presentarse al señor Juez instructor del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, segundo Teniente, D. Francisco López Rodríguez, en Burgos, teniendo de plazo su presentación treinta días, transcurridos los cuales si no habrase presentado será declarado deserto.—Burgos, 10 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López.

JG-4183

6199

GONZALEZ LAGRANA, Arturo; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, pelo negro, ojos pardos, barba regular; domiciliado únicamente en Barcelona, casado en segundas por faltar á concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Capitán, Juez instructor de dicho procedimiento, D. José Seva Iverra, en la Capitanía General de la cuarta Región, que tiene su residencia oficial en la calle de Loría, número 36,

piso segundo-primer, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Sева. JG—4196

6200

GONZALEZ MARTIN, Domingo; hijo de Domingo y Manuela, natural de San Roque, estado casado, profesión industrial, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 13 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Pascual Casares. JM—4162

6201

GUTIERREZ DIAZ, Salvador; hijo de Salvador y Catalina, natural de Algodonales, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en Algodonales; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Algodizas, número 29, D. Lizardo García Alvarez.—Algeciras, 8 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Lizardo García. JM—4156

6202

GRANJA CRESPO, Egespo de lo; hijo de José y de María, natural y avenida en Villada (Palencia), de veintidós años, estado soltero, estatura 1,555 metros, suponiéndose se encuentra en la República Argentina; procesado por faltar a concentración; debiendo presentarse al señor Juez instructor del Regimiento Infanteña de San Marcial, número 44 segundo Teniente, D. Francisco López Rodríguez, de guarnición en Burgos, teniendo de piso para su presentación treinta días, transcurridos los cuales sin haberse presentado, será declarado deserto.—Burgos, 12 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López. JM—4185

6203

ILMOHETA MENDIRE, Justo; hijo de Fermín y Leona, natural de Navascués (Navarra), estado soltero, profesión pastor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Navascués; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontificios, D. José Poch Segura, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 8 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Poch. JM—4145

6204

LOPEZ CARRO, Gerardo; hijo de Francisco y Josefina, natural de Abegondo, partido judicial de Betanzos (Coruña), de veintiún años, oficio jornalero, estado soltero; avenida últimamente en la parroquia de Ortas, Ayuntamiento de Abegondo; procesado por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. número 278); comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Batallón segunda Reserva de Betanzos, número 106, don Agustín Brañas, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, y bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Betanzos, 8 de Abril de 1914.—El

Comandante, Juez instructor, Agustín Brañas. JG—4170

6205

LOPEZ ULLOA, Francisco; hijo de Martín y María, natural de Abegondo, partido judicial de Betanzos (Coruña), de veintidós años, oficio jornalero, estado soltero; avenida últimamente en Abegondo; procesado por faltar a la concentración dispuesta por Real orden circular, de 12 de Diciembre de 1913 (D. O. número 278); comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Batallón segunda Reserva de Betanzos, número 106, don Agustín Brañas, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, y bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Betanzos, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Agustín Brañas. JM—4169

6206

LORENZO GARCIA, Vicente; hijo de Fernando y Teresa, natural de Madrid, estado soltero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Conde del Asalto, número 87; comparecerán en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en expediente de prófugo que se instruye al primero bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se les señala, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 11 de Abril de 1914.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4167

6207

Los pasajeros que conducía el vapor *Balmes* en viaje de la Habana a España, en que ocurrió el incendio, comparecerán, en término de treinta días, contados desde la fecha de la publicación del presente edicto, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, don Antonio María Villalón, Teniente de Navío, para declarar en expediente instruido en averiguación de los méritos contraídos en la extinción del incendio, la tripulación del buque; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 15 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4172

6208

LOJADA RODRIGUEZ, José; hijo de Angel y de María, natural de Codesedo, Ayuntamiento de Sarreáns, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Reciuta de Allariz, número 109, D. Arturo González Vázquez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Allariz a 11 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Arturo González. JM—4161

6209

LLABOT PASCUAL, Juan; natural de Talar, provincia de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintiún

años; domiciliado firmemente en Talar, sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del cuarto Regimiento de Misajores Zapadores, D. Benito Chis Carbó, domiciliado en el Cuartel de Atarranzas.—Barcelona 7 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Benito Chis. JG—4206

6210

LLORCA ESPINOSA, José; hijo de Nicolás y María, natural de Oriñ, de estado soltero, de oficio pintor, de veintidós años, estatura 1,565 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba escasa, boca regular, color sano; avenida en Oriñ, y que se le instruye expediente por falta de incorporación a filas como recluta del Reemplazo de 1913; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Santiago Pérez Frías, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, residente en Alcoy (Alicante). bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcoy, 8 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Santiago Pérez Frías. JM—4160

6211

MANSO MORENO, Eaimundo; hijo de Doroteo y de Manuela, natural de Carrijo, Juzgado de primera instancia de Valencias de Alcántara (Cáceres), Capitán General de la primera Región, de veintidós años, oficio jornalero, estatura 1,650 metros, peso 56 kilogramos, perfume torácico 82 centímetros; domiciliado últimamente en la Argentina; se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cañaderos de Villarrobledo, 23 de Caballería, D. Manuel Murillo Loayza, residente en Badajoz; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz a 11 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Murillo. JM—4173

6212

MARTI MARTI, Simón; hijo de José y de María, natural de Selva, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión herrero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Selva; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Ricarte Lapuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 6 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte. JM—4144

MARTIN MEDRANO, Crispín; hijo de Pedro y Juana, natural de Quintanar de la Sierra, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, al cual se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en este Juzgado permanente de instrucción, sito en la calle de San Juan, número 17, principal, ante el Juez D. Ismael Norzagaray Donays, Comandante de Caballería en esta Plaza de Burgos, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria.—Dado en Burgos a 11 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray. JM—4187

6214

MESA BERRUEZO. *Miguel, y sus padres Juan y Francisca*, natural de Ecceherra (Murcia), de estado soltero, profesión panadero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de San Agustín, número 8, cuarto-primeros; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Barcelona, Capitán de Corbeta, de la Armada. D. Antonio María Villaón y Demestre, para declarar en expediente de prófago que se instruye al primero, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se les señala, le será aplicado el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley. — Barcelona, 11 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villaón. JM—4168

6215

MORALES NIETO. *César*; hijo de Policarpio y de Brigida, natural de San Román, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería, de San Martín, número 44, D. César González Pérez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Burgos, 11 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, César González. JM—4188

6216

OLARTE TRICÓ O. *Emilio*; hijo de Plácido y Feisa, natural de Alcalá, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión peón, de veintiún años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Oriente, 2544; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del tercer Regimiento montaña de Artillería. D. Vicente de Miguel Rodríguez, de guardia en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Burgos, 12 de Abril de 1914. — El primer Teniente, Juez instructor, Vicente de Miguel. JM—4179

6217

ORTIZ GONZALEZ. *Luciano*; hijo de Galo y de Petra, natural y vecindad en Panorbo (Burgos); de veinticuatro años, profesión labrador, estado soltero; estatura 1,590 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Martín, número 44, segundo Teniente D. Francisco López Rodríguez, en Burgos, dentro de plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin haberse presentado, será declarado desertor. — Burgos, 12 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco López. JM—4180

6218

PASCUAL VIDAL. *Manuel*; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería, D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en la calle de Luría, número 36, piso segundo prime-
ra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 11 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Seva. JM—4194

6219

PONTI MAS. *Luis*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en la calle de Luría, número 36, piso segundo primera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 11 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Seva. JM—4195

6220

PORTERO PEREZ. *Eduardo*; hijo de Jacinto y de Matilde, natural de Burau Zampardiel (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; sus fechas son: pelo negro, ojos al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, cara marcial; domiciliado últimamente en Burau Zampardiel (Ávila); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Ángel Sánchez García, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Bilbao, 12 de Abril de 1914. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ángel Sánchez. JM—4181

6221

RAMOS RUIZ. *François*; hijo de Antonio y de Francisca, natural de La Línea, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de 1,630 metros; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por faltar a concentración a la Caja de Pensiones de Algeciras, número 29; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Batallón segunda reserva de Algeciras, número 29, D. Luisardo García Alarcón. — Algeciras, 7 de Abril de 1914. — Luisardo García. JM—4157

6222

REGALADO PLAZA SANCHEZ. *Pedro*; hijo de Saturio y Juana, natural de Villanueva de la Sierra (Cáceres), de estado soltero, de cincuenta y seis años, de veintidós años, residente del Ejército año de 1912, número del sorteo por el cupo de su pueblo, y hasta llamado para incorporarse al Batallón Cuartelera de Cuadra de Alarcón, número 7, en Mérida; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración al ser llamado a días por la Caja de Pensiones de Plasencia, en el mes de Febrero del año anterior, y comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Castilla número 16, D. Andrés López Lomo. — Juez instructor del expediente que se le sigue a dicho y clara por la falta de su presencia, cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz. — Badajoz, 15 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Andrés López Lomo. JM—4174

6223

REQUEJO ANDRES. *Miguel*; hijo de Simón y Petra, natural de Nava de Roa

(Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, al cual se le instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá en este Juzgado permanente de instrucción, sito en la calle de San Juan, número 17, principal, ante el Juez D. Ismael Norzagaray Domínguez, Comandante de Caballería, en esta Plaza de Burgos, en término de veinte días, a contar desde la publicación de la presente requisitoria. — Burgos, 11 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray.

JM—4186

6224

ROBLES PONZA. *Enrique*; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barceloneta; encartado en expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en la calle de Luría, número 36, piso segundo primera, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 11 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Seva. JM—4192

6225

RODRIGUEZ FORTES. *Antonio*; hijo de Manuel y Cándida, natural de Tabaya (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a finales de marzo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontevedres D. José Pach Segura, de guardia en esta Plaza = Zaragoza, 7 de Abril de 1914. — José Pach Segura.

JM—4146

6226

ROGEL FORGUET. *José*; hijo de Vicente y Angelina, natural de Oliva. Aumentamiento de Idem (Valencia), de veintiún años; vecindad en su pueblo; se supone se halla en Buenos Aires, y que se le instruye expediente por faltar a incorporación a finales de marzo; comparecerá en término de treinta días, ante el Oficial mandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 61, D. Santiago Pérez Frías, residente en Alcalá (Albacete), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Alcalá, 8 de Abril de 1914. — El Comandante, Juez instructor, Santiago Pérez Frías. JM—4149

6227

ROMÁ COMAS. *Paulín*; natural de Bocanegra, profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bocanegra; comparecerá en expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juez instructor, en dicho procedimiento, don José Seva Iborra, que tiene su residencia oficial en la calle de Luría, número 36, segundo piso, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Barcelona, 11 de Abril de 1914. — El Capitán, Juez instructor, José Seva. JM—4193

6228

RUIZ FERNANDEZ. *Damis*; hijo de Sátero y Petra, natural de Valdenoceda (Burgos), estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Peña de la Sal (Burgos), Juzgado da primera

instancia de Briviesca; procesado por faltar á concentración para destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Artillería, D. Julio Díez Oconde, con destino en el Tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Burgos, 10 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Díez. JG—4182

6220

SAINZ BARANDA, Ricardo; hijo de Melchor y María, natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), profesión labrador, de veintidós años, estatura 1.686 metros; señas personales: pelo sano, pelo negro, ojos al pelo, ojos garzas, nariz larga, barba rubia poblada, boca regular, frente espaciosa, aire marcial y una cicatriz en la mejilla izquierda y otra en una ojala, á quien se la instruye expeditivamente por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Bubón, cuarto de Caballería, D. Ricardo Villanueva López, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Burgos, 8 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Villanueva. JG—4189

6230

TELLERIA SUGARTE, Feliciano; hijo de Esteban y Cipriana, natural de Oñate (Guipúzcoa). Juzgado de primera instancia de Vergara, estado soltero, profesión labrador; comisillado últimamente en Oñate; procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez, primer Teniente de Artillería, D. Julio Díez Oconde, con destino en el Tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Burgos, 13 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Díez. JG—4177

6231

VILLARINO RUA, Antonio; hijo de Melchor y Rosa, natural de Campobeceres, Ayuntamiento de Castrelo del Valle, partido judicial de Verín (Orense), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; comisillado últimamente en Campobeceres; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Francisco Rovira Truyols, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 5 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Rovira. JG—4147

Juzgados de primera instancia.

BADAJOZ

D. José Villalba y Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, proceden á la busca y captura de la moneda y alzadas

que al final se resenñarán, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, peniniéndolas á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo recordado en causa que instruyo por hurto de dichos objetos, propiedad de María López García, vecina de esta capital, y sustraído en la tarde del día 15 del actual, en su casa, calle de Sepúlveda, número 48 y 50.

Objetos que se buscan.

Una moneda de oro, libra esterlina.

Una cadena de oro con dos medallas del mismo metal, una con la Virgen del Pilar, con las iniciales G. y F., y la otra representa á San Antonio con la dedicatoria recuerlo, y la cabecera del Santo, bordada.

Un collar de perlas falsas, con un gran nudo en el broche, y

Un imparable con piedras, también falsas, blancas y grises.

Badajoz 20 de Mayo de 1914.—José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maquedas. JO—5647

D. José Villalba y Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que el día 15 del actual, sobre las dos de la tarde, del canal que pasa por la dehesa de Céspedes, de este término, á unos 1.000 metros de los cortijos de Paloma y Céspedes, fué sacado el cadáver de Joaquín Ignacio, de sesenta años de edad ó más, de nacionalidad portuguesa, que vestía con zapatos bajos de becerro, camisa y en el rabillo de la misma las iniciales J. Y., el calzado J. G., pantalón y chaqueta de pana negra rayada y blusa de percival con rayas azules, por lo que se cita, llama y emplaza al autor ó autores de la muerte de dicho individuo, así como á las personas que tengan conocimiento de la misma, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración, apercibido en los términos que, si no lo hicieren, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego á todas las Autoridades civil y estrictivas de la Policía judicial, que procedan á la averiguación de quién pueda ser el autor ó autores de la muerte del sujeto antes citado, haciéndoles comparecer ante este Juzgado en caso de ser habidos.

Al mismo tiempo, se citó á la persona ó personas que se crean perjudicadas con motivo de la muerte de Joaquín Ignacio, para que comparezcan en el término de diez días con el fin de hacerles saber lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Ejusiciamiento Criminal, apercibiéndoles igualmente que, si no comienzan a recogerlos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Badajoz, 21 de Mayo de 1914.—José Villalba.—Por mi compasiero Sr. La Rosa, Licenciado Enrique Moreno. JO—5618

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN FRANCIA

D. Manuel de Navarro y López de Ayala, Conde general de España en Francia.

Previenen á cuantos se crean con derecho á la herencia de D. Enrique Faura y Artola, fallecido en París el 5 del corriente á la edad de setenta y cuatro años en su casa habitación, 63, boulevard de Courcelles, y á cuantos sean acreedores del mismo, que es el Consulado General de España en Francia, 24, rue d'Offenbach, se sigue expediente de sucesión del mismo, y que previstas de los fondos

mentos que justifiquen la calidad de heredero ó de los títulos que acreditan la deuda, deban comparecer unos y otros por si ó por apoderado en forma en esta Cancillería en un plazo de treinta días, que empezará á contarse desde el siguiente al de la inserción de este aviso en la GACETA DE MADRID, informando á los que no se presentaran en tiempo oportuno que se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Badajoz, 14 de Mayo de 1914.—Manuel de Navarro. JC—142

LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca y rescate de una barra de dieciocho metros, alzada 1.22 metros, caja rústica oscura, braguada, bicolor, lucera, con un lunjar en la paleta derecha y el hierro J. I. de la Compañía de seguros el Fénix Agrícola, propiedad de José Gallardo Godino, vecino de Bilibio, que fué hurtada en aquel término el día 1º de Abril último y á la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado.

La Carolina, 25 de Mayo de 1914.—Buenaventura Sánchez Cañete y López. JO—5772

D. Buenaventura Sánchez-Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de un mulo capón, de doce años, alzada 1.52 metros, castaño oscuro, raspa española, sedes particulares: pelos blancos en los costillares, bicolor y bragado, tiene el hierro J. I. por estar asegurado á la Compañía E. Félix Agrícola, propiedad de María Herrillo Bautista, que fué hurtado en término de Bilibio la noche del 5 del presente mes, y á la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado.

La Carolina, 25 de Mayo de 1914.—Buenaventura Sánchez Cañete y López. JO—5773

MONTORO

D. Ricardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de los caballitos y arrejones que al fiscal se resenñaron, que la noche del 4 al 5 del actual desaparecieron de unas chezas de charrizo, existentes en la dehesa rombrada Zuinajo, sierra de este término, donde las tenían encerradas sus dueños Pedro José Durán Armeño y Jorge González Ramiro, romriendo para ello los caníbales que tenía dichas pueras, procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, éste en la Cárcel de este partido y aquéllos con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo apercibido en la causa que por tal motivo dirigió en diciembre Juzgado y Secretaría del que resultó.

que deberán ser puestos en la Cárcel de este partido á disposición de este dicho Juzgado, así como la averiguación del actual paradero de lo robado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente.

Villacarrillo, 18 de Mayo de 1914.—E. de Vargas. JO—2495

VILLADIEGO

D. Gerardo Alvarez de Miranda, Juez de instrucción del partido de Villadiego.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada en causa que se instruye en este Juzgado por falsedad de cédula testamentaria, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 109.º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se ofrece el procedimiento á los herederos instituidos por D.^a Antolina Salces Martínez, vecina que fúe de Castresias, en el testamento por la misma otorgado en dicho Castresias, con fecha 23 de Noviembre de 1889, para que manifiesten si se muestran parte en la causa y si renuncian ó no á la indemnización civil que pudiera corresponderles dado el fallecimiento de la D.^a Antolina Salces.

Dado en Villadiego á 25 de Mayo de 1914.—Gerardo Alvarez.—P. S. M., Máximo A. Linares. JO—5797

VILLALON

El señor Juez de primera instancia de este partido, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovida por D. Mariano Pablo Ovelleiro, como tutor de Luciano García Pablos, vecino de Santaverás de Campos, representado por el Procurador D. Aquilino González González, designado de oficio y en concepto de pobre, contra D.^a Anastacia García Agundez y otros, sobre nulidad de las operaciones de testamentariedad practicadas á la defunción de D. Santos García Ovelleiro, ha dictado providencia en este día admitiendo la demanda por aquéllas interpuso y mandando conferir de ella trámite á los demandados con emplazamiento de los mismos para que dentro del término de doce días comparezcan en los autos personalmente en forma legal, bajo apercibimiento de paráles el juicio que haya lugar en Derecho.

Y con el fin de que tenga lugar el emplazamiento del demandado Laureano García Agundez, en ignorado paradero, y se publique en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula, que firmo en Villalón á 20 de Mayo de 1914.—El Secretario judicial, Licenciado Francisco Se. ra. JO—143

Juzgados Municipales.

ALCIRA

D. José Fernández Muguerza, Abogado de los Tribunales de la Nación y Juez municipal de esta villa.

En virtud del presente hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario municipal suplente de este Juzgado, y debiendo proveerse conforme á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia al público por término de quince días, á contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á fin de que los aspirantes puedan presentar en dicho plazo sus solicitudes debidamente documentadas,

Dado en la villa de Alora á 19 de Mayo de 1914.—José Fernández.—Por mandado de dicho señor, Luis Rivero. JO—5524

CORDOBA—IZQUIERDA

D. Juan Alvear y Ruiz de Salas, Juez municipal del distrito de la Izquierda, de esta capital:

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por fallecimiento del que la tenfa, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley Orgánica provisional del Poder judicial de 30 de Agosto de 1870. Reglamento de 10 de Abril de 1871 y Real orden de 17 de Junio de 1901.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de quince días, desde la publicación de este anuncio, acompañando además de su cédula personal:

1.^º Certificación de nacimiento.

2.^º Certificación de buena conducta moral.

Esta certificación deberá ser expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

3.^º Documento que acredite su aptitud para el desempeño del cargo.

Y para los efectos consiguientes se publica el presente edicto.

Dado en Córdoba á 20 de Mayo de 1914.—Juan Alvear.—Por mandado de S. S.^a, José Cabrera, Secretario. JO—5625

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 186, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia que comprende la cabeza, parte dispositiva y pie del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 20 de Mayo de 1914, constitúscese el Tribunal municipal bajo la presidencia del Juez D. Francisco Pizarro Corrié, con los Adjuntos D. Joaquín Palacios S. lié y D. José Aragón Piñar, habiendo visto este juicio de faltas seguido contra Antonio Rodríguez Montero, natural de Feria (Badajoz), de veintidós años, soltero, jornalero, de la brigada de renovación de la vía de Zafra-Huelva, de donde es vecino, y sobre hurto de una pitillera con cigarrillos y algunas monedas de cobre al subdito alemán Gustavo Gpräiger, fegonero del vapor *Envío Keppe*, la madrugada del día 15 de Marzo último;

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente al Antonio Rodríguez Montero, declarando de oficio las costas del juicio, acordando que esta resolución sea notificada al Gustavo Gpräiger, subdito alemán, cuyo paradero se ignora, por medio de la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en la misma forma que fué citado.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronanciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Pizarro.—Joaquín Palacios.—J. Aragón.

»Fué publicada en el día de su fecha por el señor Presidente del Tribunal sentenciador.

Y para que conste y sea inserto en la GACETA DE MADRID á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal en Huelva á 29 de Mayo de 1914.—Francisco Javier González del Cid.—Francisco Gamiz. JO—5826

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado, bajo el núme-

ro 117 de orden del año actual, se siguen diligencias contra Josefina Berenguer y Francisco Regulez Carbajal, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 21 de Marzo de 1914; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, y Adjuntos D. Ricardo Rivas y D. Manuel Pintado; habiendo visto las precedentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Josefina Berenguer de Peralta y Francisco Regulez Carbajal, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Josefina Berenguer de Peralta y Francisco Regulez Carbajal, á la pena de seis días de arresto menor á cada uno, represión y pago de costas por iguales partes; y notifiqueseles esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Ricardo Rivas.—Manuel Pintado.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha de que hoy fué.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento de los denunciados, Josefina Berenguer de Peralta y Francisco Regulez Carbajal, y sean notificados en debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo en Madrid á 25 de Marzo de 1914.—El Secretario, Je- nús de Cos. JO—5745

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 754, seguido en este Juzgado contra Leopoldo Marchán Díez y otros, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Manuel de la Riva y D. Enrique Manrique; habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Leopoldo Marchán Díez, Lucía Panadero y Baltina Lons, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condencamos á Lucía Panadero García Leopoldo Marchán Díez y Baltina Lons Sánchez, á la pena de 20 pesetas de multa, á cada uno y pago de las costas del juicio; por terceras partes.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Manuel de la Riva.—E. Manrique de Lara.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal

en el día de su fecha, de que doy fe.—
Licenciado M. Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Lucía Panadero García, expido la presente en Madrid, a 23 de Mayo de 1914.—
El Secretario, M. Kreisler.

JO—5921

En el expediente de juicio verbal de faltas número 678, seguido en este Juzgado contra Antonio Fernández López y otros, por malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 6 de Mayo de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Francisco López Rodríguez y don Félix Gil Marísa; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Fernández López y otros, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

Fallamos que debemos condenar y condencar a Antonio Fernández López, Rufino Castaño Pérez y Francisco Fuentes Guzmán, a la pena de 30 plazas de multa a cada uno y Miguel Inclán González, Justino Fernández López y Enrique Fernández Losada, a la de cinco plazas de multa a cada uno, reprobación y pago de costas por sextas partes.

Así por esta sentencia lo prenunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—F. López Rodríguez.—Félix Gil.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trávaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a Francisco Fuentes Guzmán, expido la presente en Madrid, a 23 de Mayo de 1914.—El Secretario, Licenciado M. Kreisler.

JO—5922

Jurisdicción de Guerra

MADRID

D. Gonzalo García González, Capitán de Caballería y Juez eventual de la Capitanía General de la primera Región.

Hallándose instruyendo expediente de ingreso en la Orden Civil de Beneficencia a favor del caballo de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar, Cecilio del Real González, quien, durante los días 19 y 20 de Enero último, efectuó el extraordinario servicio de conducción de cadáveres, desde distintos sitios de esta capital, al Cementerio del Este.

Convoco a las personas que deseen declarar en pro o en contra, a fin de que lo verifiquen, dentro del plazo de veinte días, a contar de la fecha de esta publicación, concurriendo para ello a este Juzgado, sito en las Prisiones Militares de esta Corte.

Dado en Madrid a 1.º de Mayo de 1914.
Gonzalo García. JG—5550

Jurisdicción de Marina

CARTAGENA

D. Domingo Caravaca y González, Teniente de Navío, Adjunto de la Comandancia de Marina de Cartagena y Juez instructor de la expediente Comandancia.

Por la presente, sito, llamo y emplazo, al inscripto en actividad de este Tercio y Brigada Diego Ruiz y Rodríguez, hijo de Juan y María, natural de esta ciudad, vecino que fué de Santa Lucía, para que en el plazo de treinta días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente en este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en información sumaria que le instruyo por su falta de presentación para integrar en el servicio de la Armada; en la inteligencia que, de no presentarse en el plazo marcado, se le declarará prófugo, originándose el perjuicio consiguiente.

Cartagena, 20 de Mayo de 1914.—Domingo Caravaca.—P. S. M. Salvador Selma. JM—5713

MALAGA

D. José Montero y Reguera, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al Capitán, níviles, cargadores, aseguradores y cuantas personas afecto ó pueda estar de algún modo al expediente instruido de salvamento de la carga recogida en el incendio del v.p.r. español "Federico Boix", que se ha comunicado un plazo de sesenta días, desde su publicación en la GACETA DE MADRID, para que puedan hacer su presentación en este Juzgado ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina D. José Montero y Reguera, si lo desean, para formular las reclamaciones que les conviniessen ó alegar los derechos de que se trate un testigo; en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo sin verificarlo, se entenderá que renuncian definitivamente a ello, parandoles el perjuicio que haya lugar.

Málaga, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Montero. JM—5817

SAN FERNANDO

D. José Roldán Ascas, segundo Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor de una causa.

Por la presente sito, llamo y emplazo al recluta de este Cuerpo José Suárez Torrez, del tr. zo de la capital de Cádiz, hijo de Juan y Rosalía, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, á responder en sumario que me hallo instruyendo contra dicho individuo por su falta de presentación al ser llamado á filas, pues de no verificar dicha presentación se le declarará prófugo y lo pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Recuentamiento y Reemplazo del personal de Marina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares la busca y captura del individuo de referencia.

San Fernando, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, José Roldán.

JM—5883

D. Juan Romero López, Oficial de Infantería de Marina, Juez instructor de una causa.

Por la presente sito, llamo y emplazo al recluta de este Cuerpo Sabino García Díez, natural del Puerto de Santa María (Cádiz), vecindado en Cádiz, hijo de Benito y Cayetana, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz). A responder en sumario que me hallo instruyendo contra dicho individuo por su falta de presentación al ser llamado á filas, pues de no verificar su presentación se le declarará prófugo y lo pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Recuentamiento y Reemplazo del personal de Marina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares la busca y captura del individuo.

San Fernando, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Juan Romero.

JM—5884

D. Juan Romero López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de una causa.

Por la presente sito, llamo y emplazo al recluta de este Cuerpo Francisco Leonardo García Osno, hijo de Miguel y Ana, natural de Almargen, provincia de Málaga, vecindado en Camas, provincia de Sevilla, para que en el término de veinte días, á contar de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID se presente en este Juzgado de instrucción, sito en el Cuartel de San Carlos, San Fernando (Cádiz). A responder en sumario que me hallo instruyendo contra dicho individuo por falta de contracción al ser llamado á filas, pues de no verificar dicha presentación se le declarará prófugo y lo pararán los perjuicios señalados en la vigente ley de Recuentamiento y Reemplazo del personal de Marina, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares la busca y captura del individuo de referencia.

San Fernando, 19 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Juan Romero.

JM—5885

PALAMOS

D. Manuel Gargallo y Ramírez, Alférez de Navío graduado de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Palamós y Juez instructor de un expediente.

Por la presente sito, llamo y emplazo al inscripción Juan Mirall Barbera, del tr. zo de Palamós, hijo 49 del Reemplazo actual, hijo de José y de Eulalia, natural de Palamós, y vecino de la Habana, para que en el término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado de instrucción de Marina, sito en la calle del Moro, nº 62, á responder en expediente que me hallo instruyendo contra dicho individuo, por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 28 de Abril próximo pasado, pues de no verificar dicha presentación se le declarará prófugo y lo parará los perjuicios señalados en la vigente ley de Recuentamiento y Reemplazo del personal de Marina de 17 de Agosto de 1885, rogando á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Palamós, 11 de Mayo de 1914.—Manuel Gargallo.

JM—5886

